

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO DE RIAZA (SEGOVIA) CELEBRADA EL 18
DE OCTUBRE DE 2019**

Alcaldesa

D^a. Maria Del Pilar Vallecillo
Hernández

Concejales

D. Manuel García Gil

SECRETARIO

D. Carlos Martín Huerta

Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto, y por el Interventor.

En la localidad de Riofrio de Riaza siendo las 19:30 horas del día 18 de octubre de 2019 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la sesión extraordinaria del pleno para la que habían sido previamente convocados/as, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre se reúnen los Sres.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se presenta por la Presidencia para su aprobación el acta de la sesión celebrada el 06 de septiembre de dos mil diecinueve .

Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación municipal asistentes al Pleno.

2º.- SORTEO MESAS ELECTORALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019

La Sra. Alcaldesa presenta para su celebración los instrumentos para la realización del sorteo de miembros de las mesas electorales para las elecciones del 10 de noviembre de 2019

La distribución final tras el uso de la herramienta suministrada por la Oficina de Censo Electoral denominada CONOCE quedó del siguiente modo:

- Presidente Titular: D. Daniel Serrano Guerrero
- Pres. 1º suplente: Dª. Miriam Rodríguez Gordo
- Pres. 2º suplente: Dª. Sofía Ponce Vicente
- 1º Vocal Titular: Dª. Encarnación Vicente De Las Heras
- 1º vocal 1º supl.: Dª Leyre Peinado Vicente
- 1º vocal 2º supl.: D Juan Peinado Valderas
- 2º vocal Titular: D. Teodoro García Sanz
- 2º vocal 1º supl.: Dª. Rosa María Vicente De Las Heras
- 2º vocal 2º supl.: Dª María Luisa Sánchez Cerezo

Esta actuación realizada es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al Pleno.

3º.-INFORMACION ALCALDÍA

- Aprobación solicitud ayuda enclave sociocultural

Informa la Sra. Alcaldesa que el proyecto **“Enclave Multicultural”** persigue un **mejor acceso a la cultura de la población, pero sobre todo, de la juventud y las familias.** Organizando, dinamizando y promoviendo con éxito y eficacia las agendas culturales de los municipios. También persigue **desplegarse sobre el territorio estableciendo refuerzo y conexión cultural y fomentar motivos para descubrir y explorar la riqueza que nos brinda esta comarca desde el plano turístico.**

Este proyecto quiere seguir apostando con una **distribución de contenidos anuales,** basada en los **distintos géneros culturales** que marcan los cuatro períodos estacionales:

PRIMAVERA de **MÚSICA**

VERANO de **CIRCO**

OTOÑO de **TEATRO**

INVIERNO de **MAGIA**

En el necesario progreso y evolución, esta nueva edición presenta NOVEDADES:

1. **Por un lado ofreciendo espectáculos nocturnos “ENCLAVE NOCTURNO”**
2. **Y desde otro ángulo, posibilitando el acceso de los espectáculos a los centros educativos “ENCLAVE ESCOLAR”**

El diseño de la programación será en función de las distintas temáticas propuestas; **música, circo, teatro o magia, para que se desarrolle durante todo el año, de acuerdo a los períodos estacionales** señalados, cuyo fin es ensalzar el medio natural que lo rodea. Se llevarán a cabo una serie de espectáculos que se adaptarán a las necesidades propias de cada localidad, en cuanto a modo de integración tanto en la **agenda cultural local y escolar**, como en la ubicación para su representación, buscando así la mayor repercusión económica y social posible.

Este formato trata de buscar la **evolución y enriquecimiento cultural de los municipios y pueblos facilitando propuestas conjuntas, circulares y más extensivas**, que permitan trasladar **variedad de ofertas artísticas y culturales con productos de calidad. Versatilidad** a la vez que **sencillez con espectáculos únicos y relevantes** dentro de los distintos géneros del arte.

Añade la Sra. Alcaldesa que propone aprobar la solicitud de subvención para la actividad **PROYECTO CULTURAL COMARCAL “Enclave Multicultural”** desde la **agrupación de municipios** y por la **igualdad de acceso a los recursos culturales y fomento de la cultura en el medio rural**, con especial interés en la **juventud y las familias**. Como contribución a **generar acciones y dinámicas positivas por el desarrollo y contra la despoblación**. Y extensible al **refuerzo de la promoción y actividad turística y cultural**.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al Pleno.

Seguidamente, D^a. Maria Del Pilar Vallecillo Hernández ,Alcaldesa-Presidente levanta la Sesión siendo las 20:13 horas de lo cual como Secretario doy fe.

Fdo: Carlos Martín Huerta

Fdo: Maria Del Pilar Vallecillo Hernández